



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

Pilego Particular de Condiciones
"Contratación de empresas para brindar servicios de traslados a alumnos de ANEP
desde Montevideo hacia los diferentes Campamentos"

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

PARTE I

Art. 1 OBJETO

- 1.1 El presente procedimiento tiene por objeto la contratación de una o varias empresas de ómnibus habilitados para trasladar estudiantes y docentes desde Montevideo hacia las distintas sedes campamentales situadas en el interior de la República, creando un registro de empresas de transporte interdepartamental para la prestación de este servicio. Se estima que se trasladarán más de 5000 educandos y docentes, anualmente.

Art. 2 CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- 2.1 Se requiere que los vehículos presten traslado desde Montevideo hacia las localidades donde se ubican las distintas sedes campamentales en el marco del Proyecto "Campamentos Educativos de la ANEP". La Administración determinará cada destino así como los centros educativos participantes.
- 2.2 El transporte recogerá a los alumnos en la institución educativa a la que pertenecen.
- 2.3 Los días del servicio serán de tres días y dos noches, entre lunes y sábado.
- 2.4 El medio de locomoción deberá poseer toda la documentación en regla, estar habilitado para el transporte de pasajeros por el Ministerio de Transporte y contar con Seguro completo que además cubra a los transportados.
- 2.5 Deberán además cumplir con lo dispuesto en la ley 18.191 de seguridad vial, en cuanto correspondiere.

Art. 3 INSCRIPCIÓN

- 3.1 Se publicará el llamado a empresas aspirantes que cumplan con los requisitos para brindar el servicio, debiéndose inscribir en el Área de Adquisiciones del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública. Dicho registro será entregado a los centros educativos que lo requieran e invitarán a las empresas a presentar ofertas en cada viaje que se proyecte, con la antelación correspondiente. Dicho registro permanecerá abierto a las empresas interesadas.
- 3.2 La inscripción tendrá vigencia anual, siendo de cargo del interesado su reinscripción, estando obligado a comunicar los cambios que pudieren surgir.
- 3.3 En cuanto a la capacidad para contratar con el Estado, se aplicará lo dispuesto en el Artículo 34 del TOCAF. Asimismo regirá la siguiente norma especial: las personas físicas y los integrantes de personas jurídicas que participen en el presente Llamado deberán comprobar no estar vinculados a la A.N.E.P.
- 3.4 Cuando la Dirección del Centro Educativo llame a cumplir algún servicio se efectuará una convocatoria (tres empresas) para el caso concreto y las Empresas deberán presentar en sobre cerrado, su oferta económica, de acuerdo con el formulario denominado como ANEXO 1

Art. 4 REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- 4.1 Nombre, Razón Social, Naturaleza Jurídica de la Empresa (S.A.; S.R.L.; etc.), Domicilio, Teléfono, Fax y Correo Electrónico.
- 4.2 En caso de tratarse de una Sociedad, fotocopia autenticada del Contrato Social o del Estatuto y sus modificaciones, con constancia de la inscripción en el Registro Público y General

de Comercio; o certificado notarial acreditando estos extremos, objeto, plazo o vigencia de la misma y nombre de los socios o directores a fin de comprobar su desvinculación como funcionario del Ente.

4.3 Acreditación de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado que funciona en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas, por parte de la Tesorería General de la Nación a través de la Tabla de Beneficiarios del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) – (Decreto 342/99 del 26 de Octubre de 1999).

4.4 Póliza de seguros del vehículo, el que deberá contener por lo menos, seguro contra terceros y seguro de los transportados.

4.5 Fotocopia de certificado Único vigente de la Dirección General Impositiva, en caso de corresponder.

4.6 Fotocopia de certificado vigente del Banco de Previsión Social.

4.7 Antecedentes satisfactorios en el área que incluye la presente contratación con otras instituciones o con otros organismos públicos y empresas privadas en los últimos 2 (dos) años. Dichos antecedentes deberán presentarse en nota original emitida por la empresa beneficiaria de la prestación dada por la firma oferente, en la misma deberá constar período de contratación, calificación del servicio, etc.

4.8 Si se trata de Firmas nuevas, se deberá demostrar su solvencia y responsabilidad.

Art. 5 PRESENTACIÓN DEL VEHÍCULO

5.1 Se deberá presentar junto con la inscripción las características del vehículo incluyendo:

- Marca, modelo y año
- Capacidad de pasajeros
- Fotografía del/os vehículo (exterior e interior)

Art. 6 CONVOCATORIA

6.1 Cuando se presente algún servicio a contratar el Área de Adquisiciones convocará a los inscriptos por medio fehaciente en las direcciones aportadas por el interesado, fijando día, hora y lugar para recibir el sobre con la propuesta económica.

6.2 Por el monto establecido en su propuesta, el oferente está obligado a cumplir con la prestación, en el tiempo y forma convenidos, sin que le sirva de excusa o de derecho alguno, alegar cálculos erróneos, omisiones e imprevistos, que normalmente se podrían prever actuando con diligencia.

7 SELECCIÓN DE CONTRATISTA

7.1 La selección se hará con enfoque multicriterio según el estudio de los siguientes aspectos: precio, ubicación, características de los vehículos, capacidad de los mismos.

8 FORMA DE PAGO

8.1 El pago se efectuará dentro del plazo de 45 días, a partir de la conformidad de la Factura.

8.2 La factura se presentará en el Área de Adquisiciones del Consejo Directivo Central de la ANEP y deberá contener: mes del servicio, detalle de los servicios realizados, monto total impuestos incluidos. Asimismo se deberá adjuntar la conformidad otorgada por la Coordinación del Proyecto Campamentos.

8.3 En caso de existir servicios con calificaciones no aceptables, será carga de la Empresa presentar los descargos correspondientes, mientras tanto no se dará ingreso a la factura respectiva, hasta que no se resuelva la disconformidad de la prestación.

5

ANEXO I
FÓRMULA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Montevideo,

**Comisión Coordinadora de
Campamentos Educativos**

PRESENTE

Quien suscribe (Nombre y Apellido) en calidad de (propietario o representante según poder que se acompaña) de la empresa, constituyendo domicilio legal a todos sus efectos en Teléfono Fax Correo Electrónico, e inscripto en el B.P.S. con el número, cuyo RUT (en caso de corresponder) es, se compromete a cumplir con el siguiente servicio: traslado al Campamento, de acuerdo al siguiente detalle:

Opción 1 Traslado desde el centro educativo que se indique hacia el campamento y el regreso una vez culminado el mismo, la cotización se realizará por km de recorrido

Monto por Km. de recorrido \$.....(son pesos uruguayos.....), monto por concepto de IVA \$.....(son pesos uruguayos.....)

Opción 2

Traslado desde el centro educativo hasta el campamento, el vehículo permanece en el campamento mientras dure la estadía y regresaría con los niños o adolescentes a la ciudad de la que había salido, la cotización se realizará en kilómetros recorridos y horas de espera.

Monto por Km. de recorrido \$.....(son pesos uruguayos.....), monto por concepto de IVA \$.....(son pesos uruguayos.....)

Monto por horas de espera \$ (son pesos uruguayos...), monto por concepto de IVA \$.....son pesos uruguayos....)

La empresa o la asociación..... declara que realizará el servicio con el/los siguiente/s vehículos: (detallar marca, modelo, etc.)

Asimismo, manifiesta conocer y aceptar todas las cláusulas de la presente contratación.

FIRMA
Aclaración de firma

